

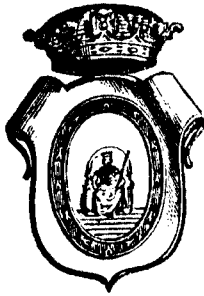
# CRÓNICA

DE LA

## PROVINCIA DE CIUDAD-REAL.

POR

DON JOSÉ DE HOSTA.



MADRID.

EL DIRECTOR EDITORIAL,

AQUILES RONCHI.

1865.

de la fábrica de pólvora allí establecida, la cual se hallaba desde muy antiguo en la Alameda de Cervera, término de Alcázar de San Juan, á la márgen del rio que se supone ser el primer *Guadiana*; pero de resultas de varias contiendas suscitadas con algunos vecinos de Argamasilla de Alba, sobre el aprovechamiento de las aguas de este rio, se trasladó al sitio que hoy ocupa, en el cual habia algunos molinos harineros, propios del gran maestro de Santiago, para lo que medió un convenio entre la mesa maestral de Infantes y el gran prior de San Juan. Convenidos ambos, el arquitecto D. Juan de Villanueva tuvo el encargo de levantar en la década de 1770 á 1780 esta fábrica, que ha experimentado diferentes vicisitudes.

Créese que en lo antiguo hubo en este sitio una gran poblacion, pues existen muchas ruinas que así lo indican, la cual debió estar muy bien defendida; porque ademas del castillo arruinado que hay junto á la ermita, estan el de *Rochefrias*, inmediato á la célebre cueva de *Montesinos*, el de *Peñaroya* y otros menos importantes. En el dia goza la aldea de Ruidora del título de Real Sitio, que probablemente lo fué concedido en tiempo de los moros, de cuya época data su despoblacion.

*Socuéllamos*. Villa con ayuntamiento, distante cinco leguas de Alcázar de San Juan y diez y siete de Ciudad-Real, diócesis oxenta de Santiago de Uclés, de donde dista onco leguas. Situada en una gran llanura algo inclinada, tiene un clima bastante frio, pues no teniendo altura que la domine en más de seis leguas, está combatida por todos los vientos. Tiene trescientas sesenta casas, distribuidas en tres barrios, dos posadas regulares, una casa-encomienda, llamada palacio, con excelentes comodidades, y un ex-convento de Trinitarios, cuya iglesia sirve de ayuda á la parroquia. Está dedicada á la Asuncion, es de curato de ascenso y de provision de S. M., á propuesta del tribunal especial de las Ordenes militares, como perteneciente á las de Santiago. Hay en su término una dehesa llamada Torre de Vegezate perteneciente á la encomienda de esta villa, en la que se cultivan más de veinticinco mil fanegas de tierra.

Es patria de D. Fernando de Mena, célebre médico del siglo xvi, que publicó siete obras sobre los puntos más interesantes de la medicina.

El tener una estacion en el ferro-carril de Alcázar á Valencia, da á este pueblo una importancia que antes no tenia.

*Tomelloso*. Villa con ayuntamiento á cinco leguas de Alcázar de San Juan, trece de Ciudad-Real y catorce de Uclés. Situada en una dilatada llanura, su clima es frio por reinar comunmente el NE. y SO. Tiene setecientas ochenta casas, todas de piso bajo, sin incluir las del barrio del *Atillo*, que está en el extremo O. de la poblacion y perteneció ántes al campo de Criptana. Su iglesia parroquial, dedicada á la Asuncion, es de curato de término y de provision de S. M., á propuesta del tribunal especial de las Ordenes militares, como perteneciente á la de Santiago.

El terreno, aunque llano en su mayor parte, es muy elevado, descubierto y ventilado, pero árido en

su superficie, siendo muy fácil examinar las multiplicadas capas que lo forman por la gran profundidad de sus pozos, las cuales son de distintas naturalezas, alternando de dos en dos de arriba abajo y con una extratificacion concordante, siendo la superficie de arcilla con más ó ménos arena y la inferior casi de arena solo.

*Villacentenos*. Despoblado en el término de Alcázar de San Juan, tres leguas de esta villa y en el camino de Manzanares. Fué una poblacion bastante crecida, pero en tiempo de los moros quedó tan mal parada, que tan sólo hay en pié la iglesia, cuya arquitectura revela su antigüedad, y algunas casas de labor.

## CAPITULO VI.

Descripcion y noticias históricas de los pueblos del partido judicial de Daimiel.

*ALBUHERA (LA)*. Esta laguna, llamada por los naturales *Algüera* y antiguamente *Albufera*, se halla en el término de Daimiel, tres cuartos de legua al ONO. de esta villa, una al S. del Guadiana y tres cuartos de legua al O. del Azuer, á la izquierda de ambos rios y en el ángulo que forma su confluencia. Su longitud de E. á O. es de media legua, y aunque tiene varias latitudes, consideradas de N. á S., la mayor es de medio cuarto de legua: su profundidad varía de dos á cinco varas, sus aguas son potables, aunque gruesas, y toda es manantial, pues no desagua en ella arroyo alguno. Sin embargo, se presume que se alimenta del Guadiana, por haberse observado que cuando este rio baja, la laguna decrece y vice-versa, y que cuando el Guadiana se seca del todo en su márgen izquierda, la laguna queda tambien seca, y la circunstancia de ser las aguas de esta y las del rio de igual calidad, es una prueba más de la comunicacion subterránea que existe entre el uno y la otra. Hay en ésta una abundancia extraordinaria de carpas, ranas enormes y multitud de aves acuáticas.

*Arenas de San Juan*. Villa con ayuntamiento á tres leguas de Daimiel y ocho de Ciudad-Real, correspondiente al gran priorato de San Juan de Jerusalem.

Tiene unas ciento veinte casas, algunas de dos pisos, el segundo para granero y el bajo para habitacion, formando un cuerpo de calles poco aseadas y una plaza grande cuadrada y sin soportales. La parroquia, dedicada á Nuestra Señora de las Angustias, es de fábrica sumamente antigua, pues se cree que perteneció á un convento de templarios, y está servida por un cura, titulado prior, como perteneciente á la Orden de San Juan de Jerusalem, por cuya asamblea se provee.

El terreno en general es llano y en algunas partes pedregoso, produciendo cereales en escasa cantidad, patatas, legumbres, vino, aceite, cáñamo y salicor, y manteniendo muy poco ganado lanar, mular y vacuno y alguna caza menor.

*Casa de Vargas*. Caserío en el término de Daimiel.

*Casa de D. Benito*. Caserío en el mismo término.

*Casa de los guardas*. Caserío y venta en el mismo.